

Ayuntamiento de Puebla cobijará 61 estancias infantiles

El Ciudadano · 26 de mayo de 2025

El gobierno de la Ciudad destinará 8.5 mdp para becas infantiles, con 900 pesos mensuales por infante que se atienda



CIUDAD DE PUEBLA, 26 DE MAYO DE 2025. Un total de **61 estancias infantiles** ingresaron al **programa de apoyos del Ayuntamiento de Puebla**, el cual otorgará **becas mensuales de 900 pesos** por cada niña y niño que asista a ellas.

TAMBIÉN LEE: Estancias Infantiles de Puebla capital aumentarán becas a 900 pesos

Así lo dio a conocer **Carlos Gómez Tepoz**, titular de la **Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana**, quien destacó que **se destinará una bolsa de 8.5 millones de pesos para este proyecto**.

En entrevista, el funcionario municipal dio a conocer que **las 61 guarderías cumplieron con los lineamientos estipulados en la convocatoria lanzada en abril pasado**.

Seis estancias no presentaron los requisitos para acceder al apoyo

Manifestó que la dependencia a su cargo recibió alrededor de 67 solicitudes para sumarse a este programa; no obstante, precisó que seis estancias no presentaron los requisitos correspondientes.

El secretario de la ciudad indicó que el paso que sigue es que los padres de familia entreguen la documentación solicitada para que sus hijos, que asisten a las guarderías, puedan ser beneficiarios de este apoyo.

Carlos Gómez explicó que las becas serán entregadas a los directivos de cada estancia, quienes se encargarán de distribuirlas entre los padres o tutores de los menores.

De acuerdo con la convocatoria, el programa está dedicado a espacios que cuidan a menores de edad mientras sus madres, padres o tutores estudian o trabajan.

El rango de edad es de **1 a 4 años 11 meses de edad** y hasta 5 años 11 meses de edad en el caso de niñas o niños con diversidad funcional.

¿Cuáles fueron los requisitos exigidos a las estancias infantiles?

Las estancias infantiles debían cumplir con los siguientes requisitos:

- Certificación ECo435, ECo334, ECo335 emitida por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
- Seguro de Responsabilidad Civil
- Permiso de uso de suelo
- Licencia de Funcionamiento
- Actualización en programas de Protección Civil

FOTOGRAFÍA: ESPECIAL

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

- 📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>
- 💬 <https://t.me/ciudadanomx>
- 🌐 elciudadano.com



Fuente: [El Ciudadano](#)